

//son (Chubut), 31 de Octubre de 2016

Dictamen Nro. 158-2016 CF

Señora Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 36367/2016- ADMINISTRACION DEL AREA NATURAL PROTEGIDA PENINSULA VALDES –R/ANT. CONCURSO PUBLICO N° 01/16 REFUNCIONALIZACION DE LA UNIDAD OPERATIVA CALETA VALDES”.

Me concede vista del presente y atento al estado de autos, tengo para mí:

- a) Que habré de COMPARTIR el dictámen de la Asesoría legal de nuestro Tribunal de Cuentas.*
- b) Que observo, que la presente consulta, No ha tenido dictamen de alguno los Asesores Técnicos .Por ello, habré de REQUERIR la pertinente OPINION de alguno de los mencionados Profesionales, en tanto la presente consulta , es en cumplimiento del Art. 32 de la Ley V-Nro. 71 .*

Es mi dictamen.

***Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal***